

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARÉS  
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

REF. : Solicita Extender Cheque

DECRETO EXENTO Nº 2718 /

LONGAVI,

17 DIC. 2009

VISTOS:

La Ley Nº 19.886, de Compras públicas, Decreto Exento Nº 378 de 12/02/09

Decreto Exento Nº 557 con fecha 13 de marzo de 2009, que otorga delegación de tareas específicas a Sr. Administrador.

Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La facultad de entregar ayuda económica en dinero a familia en estado de vulnerabilidad, para solventar gastos consistentes en pago de consumo de agua.

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de la Dideco.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la entrega de dinero a la persona indicada a continuación:

NOMBRE	RUT	DIRECCION	MONTO	OBSERVACIONES
ANA ALARCON ALMUNA	[REDACTED]	[REDACTED]	8.240	PAGO CONSUMO DE AGUA

2.- Se solicita emitir decreto egreso a nombre de NUEVO SUR S.A., Rut 96.963.440-6, por un monto de \$8.240.

Impútese el presente gasto al ítem 24-01-007, Asistencia Social.

Anótese, comuníquese y archívese.

Por orden del Sr. Alcalde.

  
**CESAR VIGUERA FUENTES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

LAO/CVFI/KCV/EP/mcv

Distribución:

- Chile Compra
- Depto. Administración y Finanzas
- Publicidad de acto por Portal
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario

16/12/09

  
**LUIS ALVAREZ ORTEGA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL